

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.843 · 2016

LEY 14.843

Boletín Oficial, 31 de octubre de 2016 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.843

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 14 de septiembre de cada año como el día de "Las Abuelas de Plaza de Mayo" en conmemoración al Premio de Fomento de La Paz que fuera otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en su sede de París el día 14 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación procederá a incorporar a los programas educativos la enseñanza de la importancia de la fecha, tendiente a crear conciencia en cuanto a la lucha por la verdad, la memoria y la justicia de todos los habitantes de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 3°. Invítase a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.843. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).